



# Plan Estratégico 2000 - 2007



# Evaluación Final

Abril 2008

## Prioridades Estratégicas



### 1.–Los Objetivos del Milenio

El 8 de septiembre del año 2000, la Cumbre del Milenio reunía en la sede de la Organización de Naciones Unidas en Nueva York a 189 Jefes de Estado y de Gobierno, con el fin de transmitir el mensaje claro de que la erradicación de la pobreza mundial debía ser una prioridad para todas las naciones. Este espíritu se reflejó en la Declaración del Milenio que firmaron todos los asistentes a la cumbre, y que constituye fundamentalmente un firme compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

- Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal
- Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil
- Objetivo 5: Mejorar la salud materna
- Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades
- Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

PROYDE, como ONGD consolidada, en su Plan Estratégico se compromete a centrar sus esfuerzos en estos objetivos, en concreto con los objetivos 2 y 3.

**Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal**

**Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer**

**1.1.–A través de los proyectos y programas de Cooperación al desarrollo. (Elementos de prioridad). Al menos el 75% de los proyectos realizados deberán contribuir a los Objetivos.**

La mejora de la calidad de vida y la educación de los mismos constituyen siempre una prioridad de esta área que viene respondiendo puntualmente a antiguas y nuevas necesidades. En coherencia con su misión, PROYDE se compromete especialmente en el ámbito de la educación: *“Creemos que la educación es un motor indispensable para que las personas puedan desarrollarse plenamente, tanto en los países empobrecidos, como en la sociedad que vivimos. Por ello, trabajamos preferentemente en proyectos y programas educativos en estos países y en la sensibilización, educación en la solidaridad, la justicia y el cambio de valores culturales en nuestra sociedad”*.

El tema de la enseñanza básica (Objetivo 2) se desarrolla ampliamente en todos sus aspectos: enseñanza primaria, secundaria y formación laboral de jóvenes. De hecho, el término de “enseñanza primaria” empleado en este objetivo se está reemplazando con el término de “enseñanza básica”, así como viene definido en el artículo I de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (La satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje)



aprobada por los estados participantes en la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos, celebrada en Dakar en el año 2000. Entonces, en la cooperación internacional al desarrollo, se puede definir la educación básica como *“aquella que satisface las necesidades básicas de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos en la acepción más noble y más plena del término, una educación que comprenda aprender a asimilar conocimientos, a hacer, a vivir con los demás y a ser. Una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad”*.

Por otro lado, las acciones de desarrollo están dirigidas a muchos otros factores que influyen en la mejora de la calidad de la educación y la facilidad de acceso a la educación primaria de los/as niños/as. Aquí se incorporan la sensibilización de los padres, los programas de alfabetización para adultos, la formación de maestros y maestras, y una atención específica hacia sujetos más débiles: niñas, familias pobres, huérfanos, niños de la calle, niños trabajadores, y los que provienen de las zonas más rurales.

Con respecto al Objetivo 3 se pone como reto promover la igualdad entre los géneros, y específicamente, se compromete a “Eliminar la disparidad de género en educación primaria y secundaria, preferentemente antes de 2005, y en todos los niveles de educación antes del final de 2015”.

La educación de la mujer influye en todos los aspectos de la sociedad y la vida comunitaria. Una mujer educada contrae un matrimonio a una edad más avanzada, desea tener menos hijos y conoce y utiliza métodos anticonceptivos eficaces. Tiene conocimientos de higiene, salud y alimentación, lo que hace que disminuya la mortalidad infantil y durante los embarazos y pospartos. La educación es primordial para el género femenino, que se convierte así en agente de cambio. Las mujeres son las principales responsables de la satisfacción de necesidades familiares y la familia es la base de la sociedad.

Sin embargo, en algunos países dicho objetivo se hace muy difícil de alcanzar, siendo PROYDE un impulso para la escolarización de las niñas, la inserción laboral de la mujer, etc.

En su Plan Estratégico, PROYDE considera este tema prioritario, pero en su ideología de fondo no suele presionar a los propios beneficiarios. Son ellos los que fijan los objetivos y los resultados que se pretende alcanzar. PROYDE, por su parte, controla la ejecución del proyecto así como la asignación de recursos, supervisa las fases del proyecto y los costes. Verifica la calidad de los resultados intermedios y finales. A veces, la organización los relaciona con otros proyectos puestos en marcha en su entorno o en el mismo país, pero normalmente se suele dejar la iniciativa y la decisión a los propios beneficiarios.

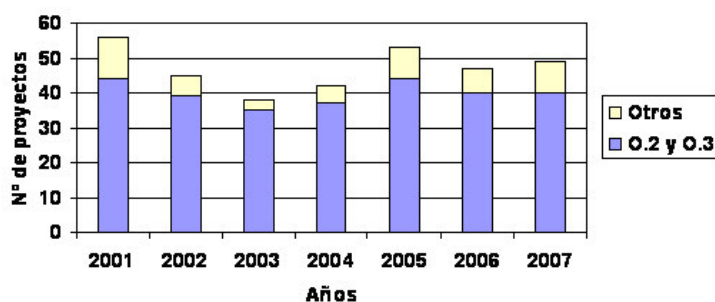
La independencia y la autonomía de un proyecto es seguramente un aspecto muy importante, sin embargo, el peligro es que algunos de los proyectos más exitosos se queden como experiencias singulares en sí mismas, que, sin posibilidad de interrelación, no tienen oportunidad de continuación en otros entornos cultural y económicamente similares.

El periodo de evaluación se divide en dos etapas. La primera de 4 años, se contempla en la evaluación intermedia, y la segunda de los 3 años restantes. Entonces tenemos:

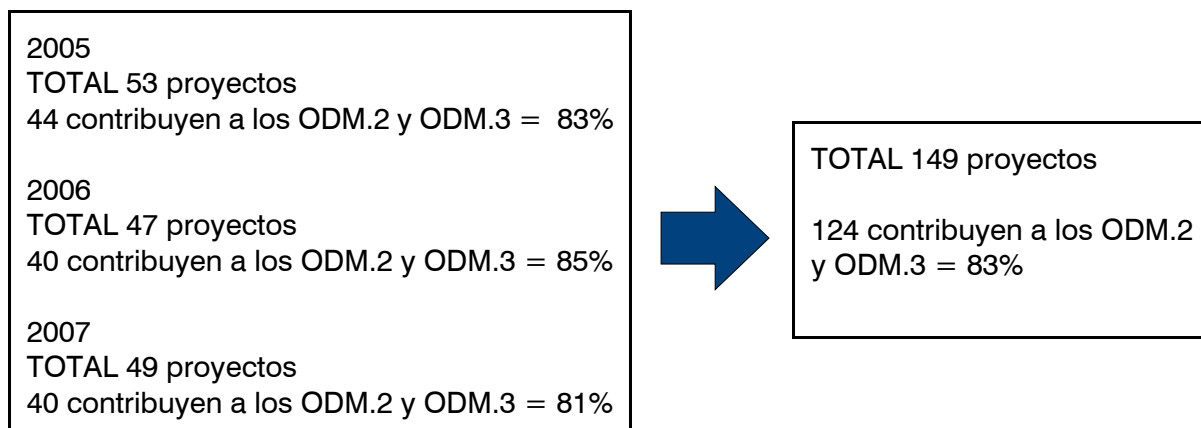
1º etapa (2001-2004): 181 proyectos propuestos

2º etapa (2005-2007): 149 proyectos propuestos

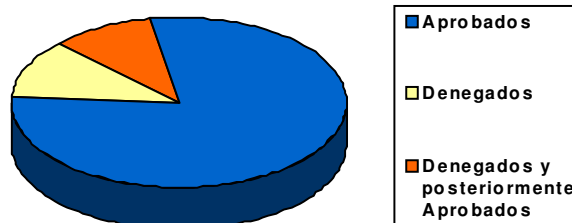
En el siguiente gráfico podemos observar la cantidad de proyectos propuestos, observando la cantidad destinada a los Objetivos 2 y 3 con respecto a la cantidad de proyectos para otro tipo de ayudas, como pueden ser los proyectos de emergencias de terremotos o tsunamis, proyectos de verano, o proyectos de sensibilización.



Durante la 1º etapa, el 86% de los proyectos contribuyeron de forma directa a los objetivos 2 y 3. En el segundo periodo fueron 124 proyectos de un total de 149 los que siguieron las pautas de los objetivos 2 y 3, siendo el 83%.



Analizando más profundamente el porcentaje de aprobados / denegados del 2º periodo tenemos que 117 fueron aprobados y 32 denegados, de los cuales 15 se presentaron en otras convocatorias y fueron aprobados (quedando solo 17 denegados).



Hay que destacar el aumento de la media de proyectos propuestos por año en la 2º etapa, siendo aproximadamente 50 por año, cinco más que la media de la 1º etapa (45 por año).

## Evaluación

Se puede observar como el 83% de los proyectos realizados en el 2º periodo contribuyen a los Objetivos 2 y 3, cumpliendo al 100% con el Plan Estratégico de PROYDE (al menos el 75% de los proyectos realizados deberán contribuir a los Objetivos 2 y 3). El análisis de los proyectos aprobados / denegados refleja una tasa del 88.6% de proyectos aprobados.

### ■ 1.2.–Educación para el Desarrollo y Sensibilización

1.2.1.–Realización de campañas específicas: Se pondrán en marcha, al menos, dos campañas de esta naturaleza:

- La Escuela, Motor de Desarrollo
- África, una Escuela para Todos

Una de las tareas prioritarias para PROYDE es dar a conocer e informar a nuestra sociedad de las realidades de los pueblos en vías de desarrollo, siendo el Área de Sensibilización la responsable de dichas tareas. Es vital transmitir las esperanzas de

la gente que lucha día a día por erradicar la pobreza, fomentando el aprecio, respeto y cuidados de los más desfavorecidos.

Sus objetivos específicos son:

—Promocionar la educación en los valores solidarios y la defensa de los derechos humanos, en los centros educativos y grupos que trabajamos, promoviendo así un cambio de actitudes y comportamientos a nivel personal en la sociedad.

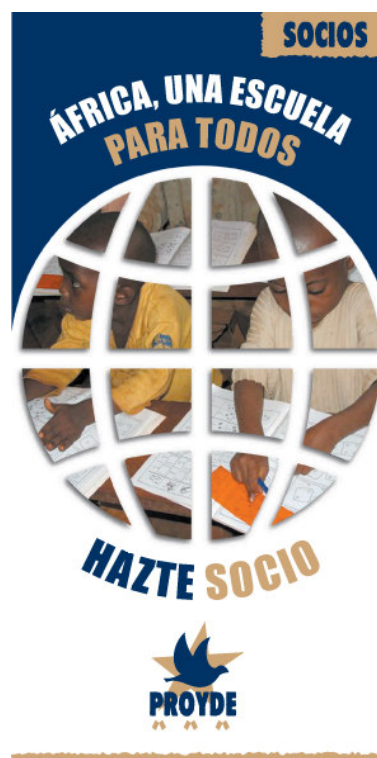
—Mantener a la opinión pública informada de la realidad, sin ningún tipo de manipulación.

—Incrementar la presencia y apoyo de nuestra ONGD en actividades de iniciativas solidarias de otras instituciones.

En los últimos 3 años de la evaluación (2º etapa 2005-2007) nos podemos encontrar con proyectos de sensibilización anuales o proyectos con un plazo de realización más largo.

En el 2005 se trabajó en una campaña de sensibilización dirigida a los escolares por ciclos educativos, llamada **“Aprender para crecer”** con el subtítulo *“Envíe a mi amiga a la escuela”*. Esta campaña, trataba de comunicar la importancia de la escuela como transmisora de valores, conocimientos y progreso, elementos imprescindibles para el desarrollo de las personas. El material de sensibilización fue elaborado por un grupo de profesores y educadores, compuesto por un póster, un díptico y un CD con reflexiones, narraciones, ayuda a las tutorías y actividades diversas.

Por otra parte se continuó impulsando la Campaña **“África, una escuela para todos”** que trata de sensibilizar y mover al compromiso sobre la necesidad de la escolarización básica plena en África y la conciencia de la familia humana (Norte-Sur). En el 2005 se incorporaron 176 personas a este programa, siendo un total de 806 personas las que apoyan esta campaña de sensibilización.



Con el apoyo económico de la Agencia Asturiana de Cooperación se elaboró un programa de Educación centrado en los Objetivos Del Milenio (ODM) cuyos elementos constitutivos eran una maleta pedagógica y un portal en Internet. El programa llevaba el nombre de **“Mi Compromiso”**.

En el año 2006 se llevó a cabo la campaña de sensibilización sobre el octavo objetivo del Milenio: **Sumar esfuerzos para reducir la pobreza, nuestra deuda pendiente**. En

esta campaña se aunaron esfuerzos para destacar 5 puntos vitales:

—Deuda externa

Destacando la necesidad de priorizar los derechos básicos de las personas, por delante de los supuestos derechos económicos de los países.

—Acceso a la salud

Enfermedades como la malaria o la tuberculosis, casi sin incidencia en los países desarrollados, son causa de millones de muertos en los países menos desarrollados.

—Incorporación de las TIC

Las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), son una nueva forma de profundizar el desfase en el desarrollo entre el norte y el sur. La brecha tecnológica.

—Mercado de trabajo

La necesidad de crear oportunidades para todos es vital, ya sea en el propio país como en los países desarrollados a través de la movilidad de las personas.

—Educación y formación

Las niñas se encuentran en especial desventaja, ya que de la población infantil desescolarizada el 60% son niñas.

Una vez más esta campaña trató de comunicar la importancia de la escuela como transmisora de valores, progreso y conocimientos, imprescindibles para el desarrollo de una persona. Esto era viable debido al material didáctico realizado por un grupo de profesores y educadores de las ONGD Lasalianas.

Por otro lado se continuaron impulsando las campañas **“Mi Compromiso”** y **“África, una escuela para todos”**. Desde que se inició ésta última Campaña, han sido muchas las iniciativas que se han llevado a cabo en los centros La Salle de España. Fruto de todas ellas ha sido el número creciente de socios/as que están haciendo posible el mantenimiento de los proyectos educativos de PROYDE en África.

En el último año de la presente evaluación, se han llevado a cabo diversas Campañas de Sensibilización. **“Yo soy parte del problema. Yo soy parte de la solución.”** Ha sido la Campaña Anual de 2007, profundizando en el ODM 1 que exige erradicar la pobreza extrema y el hambre. El ODM 1 dice que se trata de reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día y reducir a la mitad el porcentaje de personas que padezcan hambre. Con esta Campaña se pretende implicar a toda la gente, pues todos somos parte del problema y parte de la solución. **“Soy parte del problema”** tiene en cuenta que hay alimentos para todos y todas en este mundo. Pero, 1200 millones de personas sobreviven con menos de un dólar diario. Pasan hambre. Tecnologías imposibles de conseguir. Pero las causas no están lejos de cada individuo. También contaminamos, aunque los efectos más trágicos de las sequías o las inundaciones las sufran otros. Los gobiernos

protegen con impuestos nuestros productos y con las patentes industriales. Por otro lado, la segunda parte del tema, *“Soy parte de la solución”*, se refiere a la posibilidad individual para generar algunas soluciones. *“Somos la primera generación de la historia que posee todos los recursos para erradicar para siempre el hambre y la pobreza extrema.”* J. Fabré (Subdirector del PNUD). Se puede tomar partido ante lo que pasa. Es nuestra responsabilidad. Somos parte de la solución. ¿Cómo? Comercio Justo, participación en campañas, lucha contra la deuda externa, denuncia de prácticas abusivas en la protección de patentes, el respeto al medio ambiente.

Durante este año se ha extendido a más de 100 Colegios e Institutos de toda España la propuesta educativa **“Mi compromiso”** de PROYDE. Desde el Equipo de Educación para el Desarrollo y Sensibilización se sigue la puesta en marcha de esta iniciativa y se trabaja en instrumentos de evaluación y mejora de la misma y en su difusión. Este año se han presentado los materiales **“Mi compromiso”** en las clases de didáctica del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle de Madrid en el marco de la II Semana de Solidaridad. Durante este año se ha iniciado la renovación de diferentes materiales institucionales de difusión de la ONGD y de los diferentes campos de actuación. Cabe destacar la renovación de folletos de información sobre PROYDE, Responsabilidad Social Corporativa, Voluntariado, Socios y Comercio Justo, que ya están distribuidos por las sedes locales. Asimismo, se ha colaborado estrechamente con los Delegados Locales para brindarles información y paneles informativos sobre los proyectos que apoyan.



La siguiente tabla muestra el **aumento de socios bienhechores** de cada año:

Año	Socios
2001	91
2002	400
2003	55
2004	316
2005	200
2006	38
2007	76
<b>TOTAL</b>	<b>1176</b>



## Evaluación

**Consciente de la importancia de la Educación como uno de los procesos claves de Desarrollo, PROYDE ha realizado numerosas campañas de Sensibilización, mejorando año tras año los medios de información y su difusión. De hecho, las expectativas de PROYDE de poner en marcha como mínimo dos Campañas de Sensibilización han superado el 100%.**

1.2.2.–Publicaciones específicas: Se realizará al menos una publicación específica.

Una colección creada en el 2003 es **“Cuadernos de cooperación al desarrollo: Los objetivos de Milenio”**. Consta de 10 títulos que se publican a razón de tres por año. Los temas son los siguientes:

- 1.–La función social de las ONGD.
- 2.–Principios básicos que fundamentan y animan la acción de las ONGD Lasalianas.
- 3.–Globalización y desarrollo.
- 4.–Objetivos mundiales para la erradicación de la pobreza y promoción del desarrollo.
- 5.–La mujer y el desarrollo.
- 6.–Los derechos humanos y los derechos del niño, las libertades, la participación política y el desarrollo.
- 7.–La paz y el desarrollo: Análisis crítico de los conflictos bélicos y las condiciones sociales para la paz.
- 8.–El papel de la educación en la promoción humana y el desarrollo de los países empobrecidos.
- 9.–La educación para el desarrollo.
- 10.–El estilo de vida personal y su incidencia en la erradicación de la pobreza: consumismo, despreocupación, etc.

Dichas publicaciones están destinadas principalmente a los socios y bienhechores de PROYDE, pero se han entregado copias también a ONG afines, algunas administraciones públicas y a SECOLA (Servicio de Cooperación Educativa Latinoamericana), entidad de desarrollo de La Salle en América Latina.

En el 2004 ya se habían impreso los primeros ocho **“Cuadernos de Cooperación”**, siendo un objetivo alcanzado a corto plazo dentro del periodo de evaluación 2000-2007.

En el 2007 se imprime **“Una propuesta para la Responsabilidad Social Corporativa”** para dar a conocer las ventajas e incentivar a las empresas a formar parte de la RSC. Básicamente dicha publicación pretende dar a conocer 4 puntos:

—Financiar Proyectos de Desarrollo.

- Aportar puntual o permanentemente alguno de sus recursos humanos.
- Consumir productos de Comercio Justo.
- Realizar un cambio significativo en la filosofía y en el modo de actuar para conseguir un beneficio sostenible.

Por otro lado, **“Miradas de Compromiso”** es una colección de carteles de los ODM con una guía didáctica para profundizar sobre cada cartel. Esta realizada por la Delegación de PROYDE Asturias e intenta acercar los ODM a la gente de forma gráfica y llamativa.

## Evaluación

**Se ha cumplido al 100%, aunque la mayor parte del trabajo fue realizado en los primeros años de la evaluación. Dichas publicaciones (sobre todo la primera) han ayudado a aunar esfuerzos entre las distintas ONGD Lasalianas y a tomar una postura en común.**

### **Sugerencias personales**

Creo que las metas propuestas en la evaluación son bastante bajas (ya que contemplaba solo una (1) publicación específica en un periodo de 7 años), proponiendo por mi parte el aumento de dichas publicaciones para el siguiente periodo de evaluación. Una buena difusión de las publicaciones genera un mayor número de personas interesadas en ayudar.

### **1.2.3. Aunando esfuerzos con otros agentes de Cooperación, se participará en al menos una iniciativa mancomunada de largo alcance:**

- Campaña Anual de REDES sobre los Objetivos del Milenio**
- Participación en la Campaña Mundial por la Educación**

En el complejo contexto actual, propio de un mundo globalizado e interdependiente, se ha reconocido como una necesidad aunar los esfuerzos, creando redes de solidaridad, para contribuir con más eficacia a la erradicación de la pobreza con acciones a favor de la justicia y de la solidaridad en el mundo.

A partir de estos principios, en marzo de **2003**, se decidió constituir la **“Red de Entidades para el Desarrollo Solidario”**

**(REDES)**. Desde el comienzo, las entidades de REDES decidieron involucrarse en iniciativas mancomunadas de largo alcance, en concreto, desarrollando cada año una Campaña específica sobre uno de los Objetivos del Milenio.



La primera iniciativa fue colaborar activamente en la campaña **“0,7% Reclámalo”**, impulsada en el **2004** por la Coordinadora de ONG para el Desarrollo de España (CONGDE, formada por 94 ONGD y 14 Coordinadoras Autonómicas). La Campaña se puso en marcha para conseguir que todas las administraciones públicas de España, hagan realidad la aportación del 0,7% de sus presupuestos para la Cooperación al Desarrollo, cumpliendo por fin, el compromiso firmado por todos los partidos políticos españoles en el Pacto por la Solidaridad de 1995.

La contribución del 0,7% del PIB fue demandada desde la ONU ya en el 1961, meta que hoy en día no ha sido alcanzada por casi ningún país.

En el **2005**, REDES se comprometió en la **“Campaña Mundial por la Educación”** (CME) en la reivindicación del cumplimiento del Objetivo 3 del Milenio. La CME es una coalición de organizaciones de la sociedad civil de más de 100 países, que pretende se cumplan los objetivos internacionales en materia de educación, recogidos fundamentalmente en los **“Compromisos de Dakar 2000”**.

De hecho, un consenso de varios organismos mundiales implicados en el problema (UNICEF, UNESCO, PNUD, Banco Mundial...), pone la educación como elemento más importante con que la sociedad cuenta para luchar contra la pobreza y promover la justicia. No en vano, dignifica la persona, promueve sus derechos, propone soluciones a sus problemas más perentorios, abre camino a los cambios sociales, facilita la democracia, potencia a las mujeres, valora el medio ambiente y la ecología, ayuda a controlar el crecimiento demográfico, combate la explotación laboral y sexual de los niños y de las niñas, educa en el diálogo y la reconciliación como métodos de resolución de conflictos, orienta hacia la paz... La educación cumple, por tanto, una función esencial en el desarrollo de las personas y de las sociedades. Y cuanto mayor será la calidad de una educación de base, mayores serán las posibilidades de una persona de salir adelante en la vida con dignidad.

La finalidad de la CME es pedir a los gobiernos que se tomen medidas inmediatas sobre los objetivos de Educación para todos, acordados por la comunidad internacional, incluyendo entre otras: *“equidad de género en la educación para 2005; educación básica gratuita y universal para el año 2015; una reducción del 50% en el analfabetismo de adultos para 2015”*. En España, la Campaña ha

sido desarrollada por cinco organizaciones: Alboan, Ayuda en Acción, Entreculturas, Intermón–Oxfam y REDES. PROYDE, integrada en la red solidaria REDES, participó activamente en la CME sensibilizando, animando y organizando varias actividades;



promoviendo así, por su cuarto año consecutivo, la **“Semana Mundial de Acción por la Educación”**.

En el **2006** se llevó a cabo la iniciativa **“Sin duda, sin deuda”**, con el apoyo de Cáritas, Manos Unidas, Justicia y Paz, la Red de Entidades para el Desarrollo Solidario (REDES) y la Conferencia Española de Religiosos (CONFER). Por una parte instaba al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero a condonar cuanto antes la deuda a los Países Pobres Altamente Endeudados (PPAE), África Subsahariana y Países Menos Adelantados. En total son 2.419 millones de euros, un 0,16% del PIB, aproximadamente una cuarta parte de la deuda de la que el Estado español es acreedor. Por otro lado se buscaba reducir la deuda de otros países más adelantados y de desarrollo humano medio, con un tratamiento eficaz y profundo del problema de la deuda. Se pretendía vincular las operaciones de deuda con inversiones sociales, con el objetivo de alcanzar los ODM. En los foros internacionales se promovió el establecimiento de nuevas reglas financieras internacionales que garantizaban la corresponsabilidad de acreedores y deudores en los antiguos y nuevos préstamos, la creación de un tribunal de arbitraje para resolver los conflictos financieros internacionales. Se buscaba garantizar un mecanismo justo y transparente al que se sometieran acreedores y deudores, para ir tomando las acciones a nivel nacional que pudieran resultar coherentes con la defensa de esta propuesta.

En **2007** REDES se adhiere a la Campaña **“Derecho a la alimentación ¡Urgente!”** emprendida en el 2003 por Prosalus, Cáritas Española, Veterinarios sin Fronteras e Ingeniería Sin Fronteras.



La Declaración Universal de Derechos Humanos promulgada en 1948 recoge en su artículo 25, que *“toda persona [tiene derecho] a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación”*. Según las Naciones Unidas el derecho a la alimentación es el derecho a tener acceso, individual o colectivamente, de manera regular y permanente, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, así como a los medios necesarios para producirla, de forma que se corresponda con las tradiciones culturales de cada población y que garantice una vida física y psíquica satisfactoria y digna.

Sin embargo, la Organización para la Agricultura y la Alimentación, la FAO, informa de que en el periodo 2000–2002 vivían en el mundo 852 millones de personas hambrientas y subnutridas repartidas de la siguiente manera: 815 millones en países en desarrollo, 28 millones en países en transición (antiguo bloque soviético) y 9 millones en países industrializados.

El 75% de las personas que padecen hambre y desnutrición son trabajadores y trabajadoras del medio rural, pequeños agricultores, campesinos sin tierra,

comunidades indígenas, pastores o pescadores que no tienen acceso a los recursos necesarios para producir los alimentos que necesitan para llevar una vida plena y digna. Sin embargo, la disponibilidad de alimentos por habitante se ha incrementado al menos en un 20% desde 1960. No se trata, por tanto, de un problema de falta de alimentos. Las raíces del hambre del siglo XXI hay que buscarlas en la exclusión y marginación que padecen millones de personas.

Los Estados miembro de Naciones Unidas han declarado que el acceso a una alimentación adecuada es un derecho humano fundamental que entraña obligaciones para los Estados y exige una responsabilidad colectiva. También se han comprometido, individualmente y como comunidad internacional, a erradicar el hambre en reiteradas ocasiones como la Cumbre Mundial de la Alimentación en 1996 que incluía el compromiso de *“reducir a la mitad el número de personas hambrientas para el año 2015”* o los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2000 que recogen la meta de *“reducir a la mitad el porcentaje de personas hambrientas para el año 2015”*.

Tras décadas de enfocar la lucha contra el hambre desde la creencia de que el problema del hambre se resolvería mediante la mejora en el suministro de alimentos a las personas que padecen este problema, a partir de la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996 se incorpora a la lucha contra el hambre el abordaje de las causas que la originan y se reconoce que no se trata de un problema de falta de alimentos sino que el principal problema radica en el acceso a los mismos y a los medios para producirlos.

Prosalus, Cáritas Española, Veterinarios sin Fronteras e Ingeniería Sin Fronteras promueven desde 2003 la campaña ***“Derecho a la alimentación. Urgente”*** que propone:

- 1.–Efectividad del derecho a la alimentación en el marco de una política de soberanía alimentaria
- 2.–Respeto, protección y garantía del derecho a la alimentación como derecho humano fundamental
- 3.–Revisión de políticas públicas y dotación de suficientes recursos para garantizar la efectividad del derecho a la alimentación
- 4.–Las políticas o acuerdos suscritos por la comunidad internacional deben respetar el derecho a la alimentación

## **Evaluación**

**PROYDE ha desbordado este punto, superando con creces el 100% de las expectativas para dicho ámbito. Su participación ha sido muy activa en más de una iniciativa mancomunada de largo alcance, como son las dos Campañas específicas: “0,7% Reclámalo”, “Campaña Mundial por la Educación (CME)”, “Sin duda, sin deuda” y “Derecho a la alimentación ¡Urgente!”**



## 2.-Los Derechos de los Niños

Los derechos humanos de los niños, y las normas a las que deben aspirar todos los gobiernos para fomentar el cumplimiento de estos derechos, se encuentran articulados de forma precisa y completa en un tratado internacional de derechos humanos: **“Convención sobre los Derechos del Niño”**. Es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante, que incorpora toda la gama completa de derechos humanos: derechos civiles y políticos así como derechos económicos, sociales y culturales adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y ratificada por 187 gobiernos diferentes, la Convención se basa en diversos sistemas jurídicos y tradiciones culturales. Está compuesta de una serie de normas y obligaciones (54 artículos) aceptadas por todos y que no son negociables.

La Convención estipula los derechos humanos básicos que deben disfrutar los niños en todas partes, sin discriminación alguna: el derecho a la supervivencia; al desarrollo pleno; a la protección contra las influencias peligrosas, contra el maltrato y la explotación; y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social. Todos los derechos descritos en la Convención se ajustan a la dignidad humana y el desarrollo armonioso de todos los niños y las niñas. La Convención protege los derechos de la niñez al estipular pautas en materia de atención de la salud, la educación y la prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales. Estas pautas son puntos de referencia que sirven para medir el progreso. Los Estados Partes de la Convención están obligados a establecer y poner en práctica todas las medidas y políticas de conformidad con el interés superior del niño y de la niña.

**2.1.-A través de los proyectos y programas de Cooperación al Desarrollo. (Elemento de prioridad). Al menos el 75% de los proyectos realizados deberán contribuir a la mejora de la situación de la infancia.**

PROYDE como ONGD, asume conscientemente la importancia que tienen los Derechos del Niño en los programas de Cooperación al Desarrollo. Por eso en la mayoría de los proyectos PROYDE se fija como prioridad el respeto de la Convención de los Derechos del Niño, donde se define a los niños y las niñas como seres humanos menores de 18 años, a menos que las leyes nacionales pertinentes reconozcan antes la mayoría de edad.

Como hemos visto anteriormente, una de las Prioridades Estratégicas de PROYDE es promover los Objetivos del Milenio, en concreto el **Objetivo 2: “Lograr la enseñanza primaria universal”** y el **Objetivo 3: “Promover la igualdad entre sexos y la autonomía d las mujeres”**. De hecho, estos dos Objetivos forman parte del conjunto

de las normas y obligaciones que componen Convención.

En específico, el **Objetivo 2**, resume una parte del **Artículo 28**:

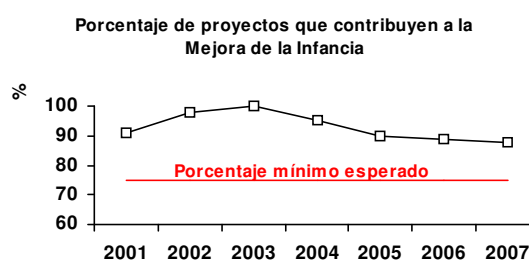
*“Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:*

- a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos*
- b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas, tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad*
- c) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas*
- d) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar”*

De manera similar, el **Objetivo 3** encuentra su paralelismo en el **Artículo 2** de la Convención que trata el tema de la “No discriminación”: *“Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.”*

#### Cuadro de Proyectos

2001 = 51 proyectos de 56 = 91%  
 2002 = 44 proyectos de 45 = 98%  
 2003 = 38 proyectos de 38 = 100%  
 2004 = 40 proyectos de 42 = 95%  
 2005 = 48 proyectos de 53 = 90%  
 2006 = 42 proyectos de 47 = 89%  
 2007 = 43 proyectos de 49 = 88%



#### Evaluación

Como se puede ver de forma clara en el gráfico, el porcentaje anual en el periodo de evaluación comprendido supera con creces el 75% mínimo esperado, siendo 306 proyectos de 330 los que contribuyen directamente o indirectamente a mejorar las condiciones de los niños/as de los países más pobres.

### **Sugerencia personal**

Al igual que se sugirió en la evaluación intermedia, creo que “la mejora de la situación de la infancia” es un término muy general que carece de ambición. Personalmente sugiero objetivos más específicos para analizar de forma más detallada los resultados de PROYDE en torno a los Derechos del Niño.

## **2.2.–Publicaciones específicas:**

### **Se realizará al menos una publicación específica**

En el 2003, se crearon los “**Cuadernos de Cooperación al Desarrollo**” que se han analizado en el punto 1.2.2. de la presente Evaluación. Formados por 10 títulos, el Cuadernillo nº 6, en particular, se titula: “**Los derechos humanos y los derechos del niño, las libertades, la participación política y el desarrollo**”. Su intención es dar a conocer la situación mundial en relación con los Derechos Humanos y los Derechos del Niño, su interdependencia con las posibilidades de desarrollo y bienestar de los pueblos y la contribución de las ONGD Lasalianas en este ámbito. En esta publicación, como en todas las demás, la Comisión de Coordinación de ONGD Lasalianas compuesta por PROYDE, EDIFICANDO, PROIDEBA, PROIDE y PROYDE-PROEGA, toma una postura en común frente al tema de los Derechos Humanos en general, con atención particular centrada en la Convención de los Derechos de los Niños.



Por otro lado, “**Miradas de Compromiso**” es una colección de carteles de los ODM con una guía para profundizar sobre cada cartel. En este guía se pueden encontrar reflexiones a cerca de los Objetivos del Milenio. En concreto, el Objetivo 2 (Lograr la enseñanza primaria universal) y el Objetivo 4 (Reducir la mortalidad infantil) afectan de manera directa a los Derechos del Niño

### **Evaluación**

**En Colaboración con la Comisión de Coordinación de ONGD Lasalianas, se realizó la publicación del Cuadernillo nº 6 “Los derechos humanos y los derechos del niño, las libertades, la participación política y el desarrollo”, como fue previsto en el Plan Estratégico de PROYDE.**

### **Sugerencia Personal**

Creo que las publicaciones sobre este tema son algo escasas, y estaría bien conseguir



sacar en la siguiente Plan Estratégico más publicaciones. Como sugerencia personal creo que estaría bien editar un libro con relatos de algunos voluntarios / desplazados narrando sus vivencias con la Educación en países en desarrollo.

### **2.3.–Apoyo y difusión de iniciativas de la Congregación de los Hermanos de La Salle. Se apoyará específicamente al menos una acción de la Congregación en este ámbito.**

En el año 2000 se celebró en Roma el **43º Capítulo General** de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Hermanos y Colaboradores se reunieron para elaborar un plan destinado al servicio educativo de los pobres. Juntos han intentado responder a los desafíos del siglo XXI, llevando a cabo una serie de recomendaciones y propuestas.

El 1 de octubre de 2000, el Hermano Superior General y su Consejo, junto al Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, finalizaron la redacción de las Actas del 43º Capítulo General. El reto principal que este Capítulo se ponía fue ahondar en un servicio educativo eficaz para los pobres.

Posteriormente, del 28 de julio al 1 de agosto de 2003, se celebró en Irún la **IX Asamblea Regional de la ARLEP** (*Agrupación Regional Lasaliana de España y Portugal*). En esta ocasión, se hizo una lectura y una reflexión compartida de la actualidad Lasaliana y de los documentos sociales, eclesiales e institucionales que la interpretan, poniendo particular atención en las Actas del 43º Capítulo General. En esta ocasión se organizaron varios Grupos de Trabajo con propósito de elaborar nuevas Propuestas y Reformas, que luego fueron aprobadas por amplia mayoría o por unanimidad.

En ocasión de la IX Asamblea Regional de la ARLEP, también PROYDE quiso comprometerse, recogiendo y analizando algunas de las Recomendaciones y Propuestas más afines al ser de su Asociación, intentando apoyarlas con iniciativas y acciones en su favor. Desde su creación, PROYDE actúa desde los principios básicos de La Salle y apoya su misión en los países empobrecidos. Como ONG de espíritu Lasaliano, presta particular atención en todas las acciones e iniciativas Lasalianas. En este caso en concreto, quiso poner su atención en las Propuestas elaboradas por la ARLEP a favor del área del Servicio Educativo de los Pobres (Recomendaciones 7 y 8 de las Actas del 43º Capítulo General), del área de las Urgencias Educativas (Propuesta 14 y 15) y a favor de las Políticas de Gestión (Propuesta 37). En específico, se comprometió a seguir las Propuestas de la ARLEP, Número 7, sobre las Nuevas Estructuras para la Misión Educativa Lasaliana y la Número 3 de la Convergencia Regional, que habla de la Gestión de recursos económicos y Búsqueda de fondos. En cuanto a las Urgencias Educativas, la Misión Educativa de La Salle se propuso como reto promover y comprometerse a favor de los Derechos del Niño. PROYDE también

reconoció la importancia clave de este aspecto y lo subrayó entre las Prioridades Estratégicas de su Plan de Acción

## Evaluación

Se ha constatado que PROYDE, como ONGD Lasaliana, apoya y difunde muchas de las iniciativas de la Congregación de los Hermanos de La Salle, ya que las dos actúan desde los mismos principios básicos de La Salle. Por la misma razón, ha sido difícil individualizar un apoyo específico de la Asociación a favor de una sola acción de la Congregación. En un marco más general, se ha podido comprobar que, desde su creación, en el 1988, PROYDE apoya la Misión Educativa Lasaliana (MEL) en los países empobrecidos con Proyectos de Cooperación al Desarrollo. Más allá de esto se ha visto como se ha comprometido en apoyar algunas Propuestas concretas de la ARLEP (Número 3 y 7) y a los Derechos del Niño, como fue proclamado en la Convención de las Naciones Unidas.



## 3.-Las alianzas a largo plazo con otros agentes de cooperación

### 3.1.-Participación en la creación de una agrupación de ONGD de congregaciones religiosas y liderazgo de la misma. Al finalizar el plan, esta iniciativa debe estar cuajada en REDES.

Tras un largo período de reflexión e intercambio de ideas, el 8 de marzo de 2003, se constituyó la **“Red de Entidades para el Desarrollo Solidario”**. REDES es una agrupación de entidades dedicadas a la Cooperación al Desarrollo, asociadas entre sí mediante la adhesión a un Convenio de Colaboración. Dicho proceso ha sido posible también, gracias al auspicio y la colaboración activa de la Conferencia Española de Religiosos – CONFER. En concreto, se ha creado una agrupación de 35 entre fundaciones, asociaciones e institutos religiosos. Hoy día las entidades han aumentado en número y son ya más de 50. Se trata de ONGD ligadas a instituciones religiosas o de inspiración cristiana, que desean trabajar juntas para ser más eficaces y significativas en su compromiso en Cooperación al Desarrollo. Compartiendo los principios señalados en el **Convenio de Colaboración**, las partes tiene en común un idéntico fundamento y enfoque del desarrollo, emanado de la Doctrina Social de la Iglesia. Las entidades de REDES, entre las cuales está PROYDE, actúan juntas dentro de las siguientes áreas o ámbitos de actuación:

- Incidencia política
- Educación para el desarrollo y sensibilización de la sociedad española, con especial atención a la formación y animación a nivel escolar
- Realización de programas y proyectos de Cooperación al Desarrollo

- Acciones de emergencia y ayuda humanitaria
- Formación y promoción del voluntariado

Para ello se han constituido cuatro **Grupos de Trabajo**:

- Sensibilización y Educación para el Desarrollo
- Proyectos de Desarrollo y Emergencias
- Incidencia Política
- Formación y Voluntariado

Cada Grupo define sus prioridades de trabajo y bajo la evaluación de la Asamblea Plenaria, donde se encuentran las Partes, al menos una vez al año, emprende y realiza acciones específicas relacionadas con sus propias áreas de competencia.

Este aspecto, como todos los demás, está regulado en el Convenio de Colaboración, junto al Reglamento Interno de Funcionamiento.

PROYDE, en concreto, participa y coordina el grupo de Trabajo de Incidencia Política, que trata de establecer un sistema de alerta y recogida de informaciones sobre temas de relevancia en los que ya están trabajando otras organizaciones de Cooperación al Desarrollo, con el objetivo de ir tomando contacto y aprendiendo. Los temas que se quiere desarrollar son los siguientes:

- Organización Mundial del Comercio (OMC)
- Tráfico de armas
- Medicamentos esenciales – Biopiratería
- Movimientos Sociales Alternativos
- Deuda Externa (D.E.)
- Economía Solidaria – Banca Ética

Hasta ahora el trabajo más relevante llevado a cabo por parte de la Asociación fue el animar y liderar las principales Campañas de Sensibilización de REDES, todas inherentes al área de Incidencia Política. Además, PROYDE participa activamente también al Grupo de Trabajo de Formación y Voluntariado.

Reconociendo como una necesidad aunar los esfuerzos creando redes de solidaridad para ser más eficaces, la Red se propone sumarse a las acciones, actividades e iniciativas concretas planteadas o puestas en marcha por otras entidades o agrupaciones de entidades, siempre que así lo decida la Portavocía o la Asamblea Plenaria.

La Portavocía es un Grupo Coordinador formado por cada uno de los Coordinadores de los grupos de trabajo, así como por un representante de los Departamentos de CONFER. Este grupo se encarga de la interlocución, en nombre de la Red, con

terceros, medios de comunicación, otras ONG e instancias públicas, es decir que garantiza la difusión de información y anima a la participación

## **Evaluación**

**La expectativa de crear una agrupación de ONGD de congregaciones religiosas se ha realizado con éxito en el 2003, cuando se constituyó la “Red de Entidades para el Desarrollo Solidario”. Desde el principio, REDES ha demostrado ser útil para aprovechar las sinergias entre sus integrantes y tener capacidad para generar un efecto multiplicador. Ya en su primera Campaña de Sensibilización (2004) –“0,7% Reclámalo”– REDES recibió la felicitación de la CONGDE por su contribución, tanto cualitativa como cuantitativa.**

**PROYDE, asociada a REDES mediante la adhesión al Convenio de Colaboración, forma parte de la Asamblea Plenaria y, en específico, de la Portavocía, en virtud del pacto que coordina el *Grupo de Trabajo de Incidencia Política*. Esta puede ser considerada una indudable forma de liderazgo interno de REDES, ya que la Portavocía es un órgano privilegiado de la Red, compuesto por 6 miembros representantes.**

**PROYDE participa activamente también en el *Grupo de Trabajo de Formación y Voluntariado*. En fin, dio una importante contribución a REDES con la creación de la página web de REDES ([www.redes-ongd.org](http://www.redes-ongd.org)). Esta contiene dos espacios:**

- uno al exterior, que permita la difusión y el intercambio con otros agentes de cooperación al desarrollo y la sociedad en general
- otro al interior, destinado específicamente al intercambio de información y al trabajo conjunto de los miembros de la Red.

### **3.2.–Participación en la Comisión de Coordinación de las ONGD Lasalianas del Estado Español y liderazgo en la creación de la Red Europea de Entidades de Cooperación Lasalianas. Al finalizar el plan, debe existir una red o agrupación Europea.**

El 14 de abril de 2000 se constituyó en Madrid la ***Comisión de Coordinación de las ONGDs Lasalianas***, que comprende dos Asociaciones: PROYDE y EDIFICANDO, y tres Fundaciones: PROIDEBA (Baleares), PROIDE (Cataluña) y PROYDE-PROEGA (País Vasco).

La comisión se reúne tres veces al año y busca integrar a todas las ONGD Lasalianas que ya existen o que se creen en el futuro, cuyos fines estatutarios sean la Cooperación al Desarrollo y/o las misiones.

Sus objetivos son:

- Garantizar la unidad de criterios y de acción de las ONGD Lasalianas, en un clima de consenso y respetando la pluralidad.
- Coordinarse a través de acciones concretas en las áreas de Sensibilización, Voluntariado, Proyectos y Recursos, a fin de incrementar la eficacia en la acción y uso de los medios de las ONGD Lasalianas y su presencia social.

Actualmente el presidente de la Comisión es D. Luis S. Timón González y cada miembro de la Comisión es responsable del seguimiento de un área en específico y las ONGD se alternan la secretaría de año en año. PROYDE es actualmente responsable del área de los Recursos, coordinada por Javier Sánchez.

La idea de una **Red Europea de Entidades de Cooperación Lasalianas**, fue impulsada por parte de la CEV (Conferencia Europea de los Hermanos Visitadores), cuyo objetivo era crear nuevas posibilidades para acceder más eficazmente a los Fondos Europeos destinados a la Cooperación al Desarrollo.

En sus reuniones, la Comisión de Coordinación de las ONGD Lasalianas evaluó positivamente la propuesta, en la convicción de que las experiencias de trabajo, conocimientos y recursos de las ONGD podrían impulsar esta experiencia piloto para realizar conjuntamente acciones y actividades de Cooperación que las organizaciones de forma individual no podrían realizar. También PROYDE aceptó este desafío iniciando un proceso de consultas en España con ONGD de reconocido prestigio que se han integrado en redes similares.

Dentro de Europa, la **ARLEP** (Agrupación Regional Lasaliana de España y Portugal) ya contaba con una larga tradición de colaboración con las Misiones La Salle a través de ONGD. En atención a esta experiencia, se asesoró con un Estudio y un Informe Técnico sobre una posible Red Europea.

La tarea fue asignada a D. Bruno Mellet (representante francés) que, tras un largo camino de investigación y consultas en toda Europa, hizo el Estudio Técnico profundizando sobre la creación de esta Red, analizando contemporáneamente sus eventuales consecuencias. Lo que resultó era que la Red tendría un gran potencial: en la presentación conjunta de los proyectos en la UE, lo que significa mayores posibilidades de recibir Fondos destinados a la Cooperación; en promover acciones de Cooperación al Desarrollo más eficaces y en desarrollar una mayor coordinación y colaboración entre las diferentes ONGD Lasalianas.

Pero, lo que más destacó en el Estudio Técnico fue, que el punto de fuerza de la Red sería de una fuerte repercusión política, es decir, tendría el poder de ejercer presiones eficaces, sea a nivel nacional y, sobre todo, en ámbito UE y ONU. Grupos de presión

o de observación podrían influenciar sujetos de interés con acciones internacionales o campañas conjuntas de sensibilización. Para entender lo que se podría lograr con este ambicioso proyecto, se puede poner como ejemplo el poder que ejerce otra Red similar, constituida por los Franciscanos de todo el mundo. Se trata de una ONG llamada Franciscanos Internacionales (FI) que tiene status de Consulta General en las Naciones Unidas. Contando con expertos en Derechos Humanos que participan activamente en los debates de Nueva York o en Ginebra, FI logra presionar e influenciar el trabajo de la ONU en este ámbito. Además tiene un sitio privilegiado donde denunciar las violaciones de los Derechos Humanos, con atención específica a los Derechos del Niño, que tan a menudo ocurren en los países empobrecidos.

Terminando el Estudio Técnico por parte del Hermano Mellet, fue enviado primero al CEV, compuesto por cinco Hermanos Regionales de Europa; y posteriormente a la Comisión de Solidaridad en Roma. La Comisión de Solidaridad promocionó y apoyó el proyecto frente al CEV, pero aquí el procedimiento burocrático se paró. Aunque parece que en este último periodo de la presente evaluación, se ha realizado un borrador de estatuto, el avance para hacer posible esta red sigue siendo muy lento.

## Evaluación

**PROYDE participa activamente y lidera con éxito la Comisión de Coordinación de las ONGD Lasalianas del Estado Español. En ella se reúne tres veces por año, coordinando una de las cuatro áreas temáticas, en concreto la de los Recursos.**

La Comisión evaluó positivamente la propuesta del CEV sobre la constitución de una nueva Red Europea de Entidades de Cooperación Lasalianas. El proceso se puso en marcha, y luego se paró en la Conferencia Europea de los Hermanos Visitadores (CEV). Actualmente se conoce la existencia de un borrador de los estatutos, aunque el avance para hacer posible esta red es demasiado lento. Esto significa que hasta ahora la expectativa de PROYDE de crear de una Red Europea no se ha realizado todavía.

**3.3.–Participación activa en otros espacios de concertación y alianza: equipos de trabajo CONGDE y Coordinadoras Autonómicas.**

**Se participará, al menos en un Grupo de Trabajo de la CONGDE  
Al final del plan se debe participar en todas las Coordinadoras de las autonomías donde estemos implantados.**

La CONGDE “Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales - España” , fue creada hace diecinueve años por siete organizaciones. Entonces era el único órgano de coordinación de las ONG que trabajan en cooperación internacional al desarrollo,

bien con proyectos en países del Tercer Mundo, bien realizando educación para el desarrollo y sensibilización aquí, en España. Hoy la integran un centenar de ONGD y 14 Coordinadoras Autonómicas de ONGD que, en conjunto, suman unas 400 organizaciones dedicadas a la solidaridad internacional.

Los ámbitos de trabajo de las Organizaciones de la Coordinadora son diversos. Sin duda, su faceta más conocida es la de acción humanitaria o de emergencia y la de proyectos en países en desarrollo. Pero son muchas las que hacen campañas de solidaridad, y las que trabajan en el campo de la educación para el desarrollo, como vía para generar conciencia y actitudes solidarias desde la enseñanza. Otras se dedican a la investigación y la reflexión, o trabajan en un ámbito más político, estableciendo diálogos para que desde los partidos, o desde gobiernos locales, autónomos o nacionales, se tomen medidas para favorecer el desarrollo de otros pueblos. También el Comercio Justo está acaparando, cada día más, la atención de las organizaciones.

La Coordinadora es, para todas las ONGD que la componen, un punto de encuentro y de solidaridad, un lugar de debate y reflexión donde compartir inquietudes y desde el que plantear propuestas.

Desde la Coordinadora se intenta dar a conocer el trabajo de las ONGD a las cuales la CONGDE presta servicio técnico; se insta al Gobierno, a las administraciones públicas españolas y a otras instituciones europeas e internacionales para que tomen medidas en el orden comercial, económico y financiero, que respeten y tengan también en cuenta los intereses de los pueblos del Sur. Y también para que sus políticas de cooperación para el desarrollo garanticen que la ayuda sea eficaz y transparente y esté orientada a la erradicación de la pobreza.

La Coordinadora es también el lugar desde el que mantener un diálogo con otros sectores sociales organizados (partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, movimientos sociales...) para articular de manera coherente las distintas iniciativas en materia de cooperación.

La Coordinadora se compone de la **Asamblea General**, donde participan todas las organizaciones federadas, la **Junta de Gobierno** y varios **Grupos de Trabajo** que desarrollan los siguientes temas:

- Acción Humanitaria
- Campaña Objetivos del Milenio
- Consejo de Cooperación
- Comunicación
- Educación para el Desarrollo
- Financiación para el Desarrollo

- Género
- Redes para el Cambio
- Grupo de Agua
- Unión Europea
- Voluntariado

En los grupos se intercambian experiencias e información sobre las actividades de cada ONGD, se diseñan y coordinan actividades conjuntas y se elaboran propuestas dirigidas a las Administraciones Públicas y a otros sectores sociales.

Entre 2001 y 2004, PROYDE ha participado activamente en dos **Grupos de Trabajo** de la CONGDE: uno sobre la **Ayuda Oficial al Desarrollo** (2001) y uno sobre **Redes para el Cambio** (2003). Además apoyó y promocionó la Campaña de Sensibilización “0,7% Reclámalo” (2004), así como participó en Jornadas de Reflexión, Asambleas y Seminarios organizados por la Coordinadora.

En cuanto a las **Coordinadoras Autonómicas**, PROYDE participa en la Federación de ONGD de Madrid y en las Coordinadoras de ONGD de Andalucía, Cantabria, Castilla y León, Galicia, Valencia, Asturias y Castilla - La Mancha. En cada Coordinadora PROYDE asume roles diferentes, que dependen de su importancia e influencia sobre el territorio. Puede participar activamente como miembro efectivo de las Juntas Directivas, en las Secretarías Técnicas, en los Grupos de Trabajo, en las Comisiones Temáticas u ofrecer Asistencia Técnica.

## Evaluación

**PROYDE fue muy activa en la participación con CONGDE en el primer periodo de evaluación, tanto que se involucró en dos Grupos de Trabajo (“Ayuda Oficial al Desarrollo” - “Redes para el Cambio”) y participó en muchas iniciativas y acciones conjuntas, entre las cuales destaca, por su compromiso, la Campaña de sensibilización del 2004 “0,7% Reclámalo”. Por lo tanto, PROYDE supera con éxito sus expectativas.**

**Respecto a su objetivo de “participar en todas las Coordinadoras de las autonomías donde estemos implantados” hay que precisar, que la Asociación misma ha decidido no cumplir con esta expectativa, ya que en algunas localidades las Delegaciones son todavía demasiado pequeñas y con poca influencia en su entorno. Es decir, que en el futuro habrá que centrar más esfuerzos en la promoción y desarrollo de las Delegaciones locales.**





## 4.-El Comercio Justo

Lamentablemente, el comercio tradicional pocas veces defiende los criterios de un comercio justo. Casi siempre actúa con criterios meramente mercantilistas, acentuando así las diferencias entre los países ricos y pobres y aumentando el número de personas condenadas a vivir en la pobreza. Esta situación puede cambiarse a través del **Comercio Justo (CJ)**, una alternativa al comercio tradicional que tiene en cuenta valores éticos que abarcan aspectos tanto sociales como ecológicos. El **CJ** es una herramienta de cooperación para colaborar en la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo y ayudar a las poblaciones empobrecidas a salir de su dependencia y explotación. Así:

—Campesinos y pequeños productores de zonas empobrecidas encuentran un cauce para vivir dignamente de su trabajo.

—Los consumidores obtienen productos de calidad, con la garantía de que se han respetado los derechos de los trabajadores y el medio ambiente

—Se recupera el vínculo entre productor y consumidor

—Se demuestra que es posible hacer compatibles los criterios mercantilistas con los sociales y ecológicos, para hacer una verdadera economía centrada en las personas.

Las organizaciones de **Comercio Justo** se constituyen en un sistema comercial alternativo que ofrece a los productores acceso directo a los mercados del Norte y unas condiciones laborales y comerciales justas e igualitarias, que les aseguren un medio de vida sostenible.

En relación con campesinos y productores:

—Se les garantiza un salario justo por su trabajo

—Los productores deben destinar parte de sus beneficios a las necesidades básicas de sus comunidades.

—Se establece una relación a largo plazo y se garantiza una parte del pago de los productos por adelantado; ambas condiciones favorecen que las comunidades puedan planificar su desarrollo.



- Se evita la explotación infantil.
- Se promueve:
  - La participación en la toma de decisiones y el funcionamiento democrático
  - La igualdad entre mujeres y hombres
  - La protección del medio ambiente

En fin, el **CJ** se propone promocionar un **Consumo Responsable**, es decir, elegir los productos que se compran, no sólo por el criterio calidad-precio, sino también teniendo en cuenta cómo fueron fabricados, quién se lleva el beneficio y la conducta de las empresas que nos los ofrecen. Esta forma de actuar hace que sean los consumidores quienes tengan en sus manos el poder de castigar o recompensar a las empresas, según su comportamiento. Comprar o no comprar determinadas marcas es votar a favor o en contra de tales o cuales sistemas de producción.

**4.1.–Impulso y consolidación de la actividad de CJ en PROYDE. Se habrá creado una red de tiendas estables de ámbito estatal. Se contará con un equipo que proporcione formación *ad intra* (voluntarios, socios y colaboradores de PROYDE) y *ad extra* (entidades públicas o privadas que lo soliciten). Se realizará una difusión activa y sistemática de este tipo de comercio en la sociedad española: a partir de la segunda mitad del período, se realizará al menos una iniciativa trimestral de difusión en ambientes ajenos al ámbito social de la ONGD.**

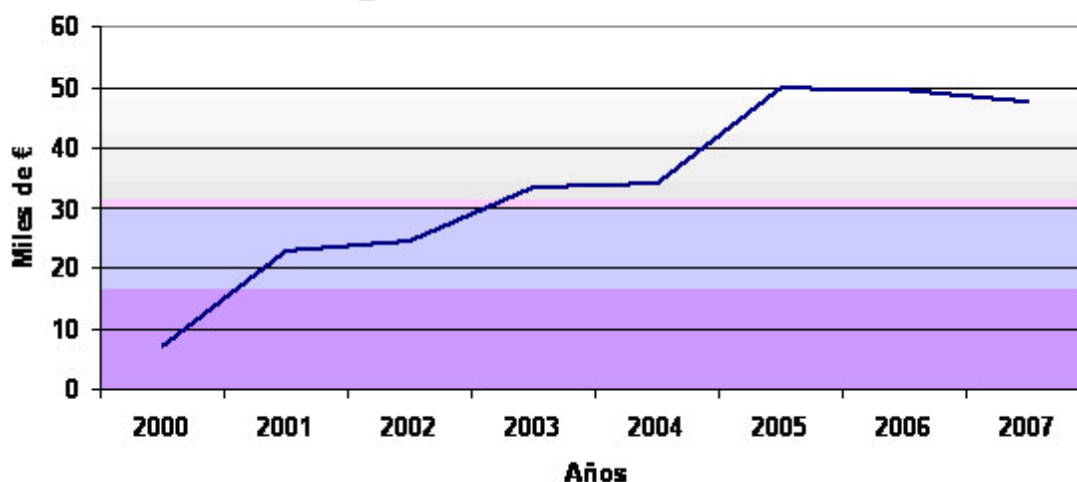
El **Comercio Justo** (CJ) es una actividad que PROYDE puso en marcha en 1999. Las ventas de productos de CJ se han incrementado enormemente en este periodo de evaluación, superando en la actualidad los 45.000 €. PROYDE desde la sede central de Madrid impulsa la venta de los productos del CJ con el apoyo de las sedes locales, las cuales han implementado puntos de venta de CJ. Se destacan los puntos de venta fijos y mercadillos solidarios de Agüimes, Almería, Arucas, Astorga, Benicarló, Burgos, Chiclana de la Frontera, Corrales de Buelna, Griñón, Ferrol, La Felguera, La Santa Espina, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid (La Paloma, Institución La Salle, San Rafael, Sagrado Corazón), Manises, Paterna (Escuela Profesional), Plasencia, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago de Compostela (La Inmaculada), Sevilla, Ujo.

Los inicios del Comercio Justo fueron exclusivamente del voluntariado, realizando un magnífico trabajo justificado por el incremento de ventas en el transcurso del tiempo. En 2005 dicho departamento recibió un pedido por parte de la Junta de Castilla y León de 11.960 €, viéndose incrementado el siguiente año con un pedido de 12.000 €.

Un paso importante para PROYDE en el este ámbito fue la contratación de Charlotte

Marion a finales del 2006 dedicada exclusivamente al Comercio Justo y a su divulgación. Aunque las ventas de productos han aumentado significativamente, los valores absolutos han sufrido una ligera bajada debido al traspaso de financiación de la Junta de Castilla y León en el año 2007 para subvencionar el área de proyectos de esta misma ONGD. No obstante, este último año de evaluación fue otro año importante para el Comercio Justo en PROYDE, con la introducción del Comercio Justo en nuevos

### Ingresos Comercio Justo



espacios geográficos y sociales formando una sociedad civil de consumidores responsables a través de charlas de sensibilización. Se ha asistido a encuentros junto con los diferentes actores de la Economía Solidaria en España para seguir alimentando la reflexión sobre el Comercio Justo: encuentros tiendas de IDEAS (en marzo y octubre, en Madrid), el VIII Encuentro de Economía Solidaria y Alternativa organizado por IDEAS (en Mayo en Córdoba), Jornadas de Formación sobre Comercio Justo, organizadas por la Coordinadora de ONGD de Valladolid (Mayo), en el cual PROYDE intervino con una ponencia, y también se asistió al evento organizado por la Casa Encendida “El Comercio Justo, eficaz herramienta de Cooperación al Desarrollo” (Noviembre, Madrid). Desde la Sede Central de PROYDE, se ha participado en mercadillos solidarios, que en su mayoría van acompañados por charlas de sensibilización en: En marzo en el Colegio Alkor de Alcorcón y el IES Bécquer de Algete, en abril en la Universidad de Getafe y en la Universidad La Salle de Aravaca, en mayo en el IES La Poveda de Arganda del Rey, el Instituto San Pío X, el IES El Pinar de Alcorcón; en junio estuvieron en el IES Al Qadir de Alcorcón, en julio en la Escuela de Verano para Educadores de la Fe del ISPX, en septiembre en la Feria de la Solidaridad de Talavera, en diciembre en un mercado de Moratalaz. Por otro lado la Parroquia del Santísimo Redentor y el IES de la Avenida de los Toreros volvieron a acudir a PROYDE para realizar su mercadillo anual de productos de Comercio Justo.

A lo largo del año 2007 también se han mejorado de forma significativa los mecanismos y herramientas de gestión. Esto a permitido agilizar trámites y mostrar más transparencia en la actividad, superando con éxito, una vez más, las auditorias a las que se somete PROYDE.

## Evaluación

**En este periodo de 7 años, el Comercio Justo en PROYDE ha tenido una continua evolución, constituyendo año tras año una parte más importante de la ONGD. La difusión y puesta en marcha de esta área en sus inicios por el voluntariado, ha dado lugar a un espacio de trabajo cada vez más optimizado (debido al empleo creciente de herramientas informáticas) con un elevado número de voluntarios, permitiendo un aumento de las zonas sensibilizadas debido a las charlas y mercadillos realizados, y a la promoción en el barrio de la tienda de Comercio Justo.**

### *Sugerencia personal*

Aunque la reestructuración del emplazamiento de la ONGD (y por tanto, de la tienda de CJ) ya ha sido pensado, la situación del local de CJ de la Sede Central, es difícil de encontrar y muchas veces la gente omite los carteles pensando que está cerrado. Los carteles más llamativos incorporados recientemente han dado sus frutos, viéndose incrementado en parte el número de personas que entraron en la tienda. Si se tiene en cuenta que el Comercio Justo puede incrementar de forma significativa los Fondos Propios de la ONGD, se debería apostar por un acceso directo desde la calle a la tienda de CJ de la Sede Central, con lo que, probablemente, el aumento de las ventas fuese significativo.

## **4.2.-Divulgación y colaboración activa en iniciativas que promuevan unas relaciones comerciales más justas: “Campaña Ropa Limpia”; “Campaña Comercio con Justicia”; etc.**

La “Campaña Ropa Limpia” es el altavoz de las reivindicaciones de las personas que confeccionan la ropa que se vende en la nuestra sociedad.

En el Sur, la campaña trabaja con el objetivo de mejorar las condiciones laborales y salariales, así como defender los derechos humanos fundamentales en el respeto de la persona.

En el Norte, pretende fomentar el consumo responsable entre los ciudadanos/as informando y sensibilizando sobre las condiciones en que se han fabricado los productos que compramos.

En España, la Campaña está coordinada por SETEM

La “*Campaña Comercio con Justicia*” actúa como portavoz de los agricultores, trabajadores y operarios de fábricas que están siendo estafados por las normas descaradamente injustas del comercio mundial. Y también es la voz del consumidor que, a través de un consumo crítico, puede decidir unirse a ellas para exigir el fin de la explotación y la práctica de un comercio con justicia.

En España, la Campaña está coordinada por Intermon–Oxfam.

### **Evaluación**

**En la etapa intermedia del periodo de evaluación, PROYDE divulgaba ambas iniciativas a través de trabajos de sensibilización en el ámbito de Comercio Justo, envío de postales y distribución de folletines publicados por Setem y Intermon-Oxfam. Actualmente no se divulga de forma activa la información de ambas campañas, aunque se sigue distribuyendo documentación de ambas campañas de forma más pasiva en charlas de Comercio Justo. Por otro lado, PROYDE hace un trabajo de sensibilización que promueva unas relaciones más justas con las charlas, exposiciones o mercadillos, intentando llamar la atención en especial del sector infantil.**

### ***Sugerencia personal***

Creo que los puntos 4.1 y 4.2 se solapan, haciendo un poco confusa la información. El Comercio Justo es un área de PROYDE en expansión, necesitando, en mi opinión, unos puntos más precisos para su evaluación.

## Prioridades Institucionales



### 1.–Fortalecer la capacidad de gestión descentralizada:

#### 1.1.–Consolidación de equipos estables en todas las sedes locales: el esfuerzo se centrará en los Recursos Humanos.

*Documento Institucional sobre el Voluntariado*

*Plan de Formación del Voluntariado*

A nivel general, en PROYDE se distinguen tres perfiles de Voluntariado:

- Voluntariado local.
- Voluntariado implicado en proyectos de verano.
- Voluntariado expatriado de larga duración.

Actualmente existen 333 voluntarios censados en PROYDE, esparcidos entre las sedes de las Delegaciones, de los cuales 21 están en la sede central de PROYDE. Los voluntarios, distribuidos entre las distintas Delegaciones, trabajan integrados en equipos en distintos campos de acción:

- Área ADMINISTRATIVA: Contabilidad, captación de fondos, servicio de archivo, atención al teléfono, mensajería y recados.
- Área de PROYECTOS: Informar en los colegios, captar fondos, intermediar con organismos públicos, redactar proyectos, desarrollo de proyectos (voluntarios en otros países).
- Área de SENSIBILIZACIÓN: Tiendas de Comercio Justo, participación en ferias, elaboración de material pedagógico, montar exposiciones.
- Área de RELACIONES Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL: Asistencia a foros, reuniones y representación de la ONGD.

Desde la sede central, como desde las Delegaciones, se anima esta área siguiendo las pautas del programa que establece el “**Documento Institucional sobre el Voluntariado**”. Este Documento, publicado por PROYDE en el año 2000, define, según la Asociación, el perfil del voluntariado y la figura del voluntario, sus derechos y deberes, campos de acción, objetivos, formación...

Tras una larga experiencia en el campo, PROYDE considera que la formación es la clave para el trabajo voluntario. Por eso dispone y realiza ya un plan único de formación para el voluntariado de larga duración y uno distinto, exclusivamente para los proyectos de verano, que se imparte en las Delegaciones territoriales. Los

principios básicos de la formación se estructuran siempre en varios itinerarios educativos que se desarrollan a través de los cursos formativos.

PROYDE participa activamente en el grupo de Trabajo de Formación y Voluntariado de REDES (Red de Entidades para el Desarrollo Solidario). Este grupo fue encargado de elaborar una **Guía de Buenas Prácticas del Voluntariado**, que uniformase la visión, la definición y la formación de los voluntarios para todas las ONGD de la Red. El documento ha sido realizado compartiendo experiencias, reflexiones y documentos patrimonio de las identidades de REDES. El trabajo empezó en 2004 y en 2005 se distribuyó a todas las ONGD agrupadas en REDES.

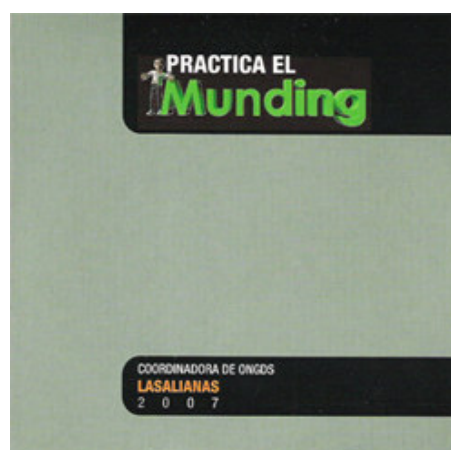
Al mismo tiempo, en ámbito de la *Comisión de Coordinación de las ONGDs Lasalianas*, un Equipo de Trabajo constituido “ad hoc” elaboró un **Plan de Formación del Voluntariado**, válido para todas las ONGD Lasalianas. El Plan se estructura en 4 niveles formativos distintos

—**Nivel 0:** Denominado “**Practica el Munding**”, presenta un programa interactivo, destinado a los que se acercan por primera vez al mundo del voluntariado. El concepto “*Munding*” refleja un compromiso solidario de la persona y una manera concreta con la cual ejercer la propia solidaridad.

—**Nivel 1:** Diálogos y debates sobre 9 temas de particular importancia en la vida de un voluntario: Motivaciones, Estilo de cooperación, Análisis de la realidad, Mensaje cristiano y liberación, Mística del voluntario, Fortalecer la solidaridad, Qué tipo de desarrollo, Educar en el valor de la justicia, “Inculturación” e interculturalidad.

—**Nivel 2:** *Diálogos y debates sobre los Cuadernos de Cooperación al Desarrollo*, elaborados por la Comisión de Coordinación, que abarcan y desarrollan temas de Cooperación al Desarrollo y Objetivos del Milenio.

—**Nivel 3:** Formación permanente destinada a los voluntarios ya involucrados en las distintas ONGD Lasalianas.



El Equipo de Trabajo, compuesto por un representante de cada una de las cinco ONGD Lasalianas distribuyó a todas las ONGD de la Comisión el CD Interactivo del Nivel 0 en enero de 2006.

## Evaluación

**El trabajo de PROYDE en estos años a evaluar se ha centrado en sus Recursos Humanos, es decir, en los Voluntarios, alcanzando así sus expectativas en esta**

**Área. Creyendo en la Formación como herramienta imprescindible para el trabajo del Voluntario, la Asociación ha elaborado, junto a las otras ONGD Lasalianas de la Comisión de Coordinación, un *Plan de Formación del Voluntariado*. Paralelamente, en el Grupo de Trabajo de Formación y Voluntariado de REDES, se desarrolló otro documento similar, la *Guía de Buenas Prácticas del Voluntariado*.**

### ***Sugerencia Personal***

Creo que es fundamental reflexionar sobre el acercamiento de PROYDE a los jóvenes de Madrid para que puedan ser voluntarios de dicha ONGD. Pienso que sería buena idea darse a conocer más a los jóvenes del barrio con carteles solo para captar voluntarios y realizar charlas en las bibliotecas municipales de la zona. El ambiente universitario también es un canal con muchas posibilidades para conseguir voluntarios a través de Masteres o cursos.

### **1.2.– | 1.3.–Inscripción de la ONGD en los registros locales**

***Todas las sedes locales y autonómicas estarán debidamente registradas al final del Plan.***

**Participación de PROYDE en las estructuras de cooperación locales y autonómicas: Consejo de Cooperación; Coordinadoras de ONGD autonómicas y locales.**

***Al menos, el 50% de los equipos locales y autonómicos de PROYDE participarán en los Consejos de cooperación de su ámbito.***

En la Reunión de la Junta Directiva de la Asociación PROYDE, celebrada el día 11 de diciembre de 1995, se decidió por unanimidad reconocer oficialmente 54 oficinas estables como Delegaciones Locales de PROYDE en otras tantas poblaciones. Prácticamente todas las sedes se encuentran ubicadas en los colegios de La Salle, que ceden gratuitamente el espacio físico para que PROYDE pueda desarrollar su actividad. Además de la sede central en Madrid, hay 5 Delegaciones Interautonómicas o Territoriales (Levante y Teruel con sede en Paterna; Castilla y León, Asturias, Cantabria y Galicia, con sede en Valladolid; Andalucía y Melilla con sede en Sevilla; Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura y Madrid, con sede en Madrid; y Navarra, Aragón y La Rioja, con sede en Zaragoza), que a su vez agrupan a las aproximadamente 60 sedes locales repartidas por todo el territorio español. De éstas, solo 10 están registradas en el Gobierno o en sus respectivos Ayuntamientos.

PROYDE está inscrita como ONGD en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del interior (*20 de julio de 1988*) y en el Registro de las ONGD de la AECI (*20 de diciembre de 1999*).



## Evaluación

Solo el 17% de las sedes locales (sin contar las Sedes Autonómicas) están inscritas en algún registro, estando este número muy lejos de cumplir las expectativas del plan. Sería recomendable que tanto las Sedes Autonómicas como Sedes Locales estuvieran inscritas en todos los registros (tanto del Gobierno como de los Ayuntamientos) para agilizar los trámites y tener un surtido más amplio de convocatorias a las que presentarse. Por lo que respecta a la participación de los equipos autonómicos y locales en los Consejos de cooperación de sus ámbitos, la falta de información y comunicación de dichos equipos con la Sede Central hace imposible saber de forma exacta su grado de colaboración con otras entidades.



## 2.-Promover un modelo de gestión de calidad

**2.1. Al finalizar el periodo al menos un área de trabajo de PROYDE funcionará aplicando un sistema de Gestión de la Calidad.**

***Sensibilización sobre Gestión de la Calidad; Implantación gradual del EFQM.***

El Modelo EFQM de Excelencia se crea en 1992 como marco para la gestión del *European Quality Award*. Éste es el organismo más importante en el ámbito europeo para el reconocimiento de la calidad a nivel nacional y regional. Está desarrollado por la Organización EFQM, la Comisión de la Unión Europea y la *European Organization for Quality* (EOQ).

El objetivo de este modelo es ayudar a las organizaciones a conocerse a sí mismas y mejorar su funcionamiento. Así pues, el modelo EFQM trata de ofrecer una descripción de la realidad para comprenderla, analizarla y, si procede, modificarla. A partir de una autoevaluación, que permita evidenciar los puntos fuertes y las áreas con carencias susceptibles de mejora, el modelo de la EFQM es una herramienta para la Gestión de la Calidad, considerada como la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus clientes, de su personal, y de las demás entidades implicadas.

En septiembre 2002 la Comisión de Coordinación de las ONGD Lasalianas realizó una **Jornada de Sensibilización sobre la Gestión de la Calidad**. La Jornada fue animada por Luis Baroja, responsable de PROYDE-PROEGA, que recibió una formación previa del modelo de la **EFQM**. El trabajo fue focalizado en la importancia y la necesidad de aplicar la calidad a todos los procesos y actividades de las ONGD. En el cursillo participaron los responsables de cada ONGD Lasaliana, los Delegados Territoriales de PROYDE, varios colaboradores y voluntarios.

Tras esta jornada de sensibilización común, la Comisión acordó que cada ONGD trabaje la implementación de la calidad con la metodología, ritmo y medios que decida. El modelo EFQM es una herramienta indudablemente eficaz para conseguir la Gestión de la Calidad y un reconocimiento de la calidad a nivel nacional y regional, sin embargo es un proceso que, para ser implementado, requeriría mucho dinero. De hecho, hasta ahora ninguna de las ONGD Lasalianas ha podido sostener este coste tan elevado.

Por otro lado, PROYDE cumple los “Principios de transparencia y buenas prácticas de las ONG” de acuerdo con la evaluación realizada por la Fundación Lealtad, aunque estos principios pueden no ser tan exigentes como el modelo de la EFQM. La Fundación Lealtad es una organización independiente cuya misión es fomentar la confianza de la sociedad en fundaciones y asociaciones que cumplan fines de acción social, cooperación al desarrollo o medio ambiente.



Los **9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas** son los siguientes:

- Principio de funcionamiento y regulación del órgano de gobierno;
- Principio de claridad y publicidad del fin social;
- Principio de planificación y seguimiento de la actividad;
- Principio de continuidad e imagen fiel en la información;
- Principio de transparencia en la financiación;
- Principio de pluralidad en la financiación;
- Principio de control en la utilización de fondos;
- Principio de presentación de las cuentas anuales y cumplimiento de las obligaciones legales;
- Principio de promoción del voluntariado.

## Evaluación

**Implantar un modelo de Gestión de la Calidad EFQM es un objetivo difícil de alcanzar principalmente por su coste, ya que este modelo comportaría un gasto de gran entidad en los Fondos de PROYDE. Sin embargo se consiguió sensibilizar sobre el tema, organizando una Jornada Formativa sobre la Gestión de la Calidad por todas las ONGD Lasalianas. Por otro lado, al cumplir los “Principios de transparencia y buenas prácticas de las ONG” de la Fundación Lealtad, se puede observar como PROYDE sigue unas buenas pautas de calidad, aunque éstas no sean tan exigentes como las de la EFQM.**

**2.2.–Al finalizar el periodo PROYDE se someterá anualmente a una Auditoría Técnica y una Económica independientes con**

**periodicidad anual.**

**Sistematización de las auditorías técnicas y económicas independientes de nuestra labor.**

Desde hace casi diez años PROYDE se somete a una **Auditoría anual de Cuentas**. La Auditoría se realiza por cuenta de **Gassó y Cía Auditores**, que es una de las principales firmas nacionales de auditoría y asesoría de empresas, con experiencia profesional tanto nacional como internacional. Gassó y Cía Auditores ofrece asistencia técnica contable y expresa una opinión sobre las cuentas anuales en su conjunto, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

### **Evaluación**

Desde el 1996 PROYDE se somete anualmente a una **Auditoría Económica independiente** realizada por **Gassó y Cía Auditores**. En todos estos años los informes de Auditoría acerca las cuentas anuales fueron expresados siempre con opinión favorable en cuanto al trabajo hecho por PROYDE.

De hecho, las Auditorías han destacado el buen trabajo de la Asociación, es decir, que las expectativas del Plan Estratégico (punto 2.2) se han cumplido con éxito.



**3.–Consolidar nuestra base social, haciendo realidad nuestro lema: “Mucha gente pequeña, en muchos lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo”.**

**3.1.– A) Incrementar el número de socios (al menos en un 100%) y mejorar la calidad de la información a socios y colaboradores.**

**B) Diversificación de las fuentes de financiación: se centrarán los esfuerzos en el incremento de los Fondos Propios.**

A) Los **Socios** de PROYDE se diferencian entre:

–**Socios Numerarios**: son las personas físicas más cercanas y comprometidas con la Asociación, que participan en las actividades de la misma y prestan su apoyo económico. Cada uno de ellos puede participar, teniendo derecho a voto, en la Asamblea General, que es el órgano más importante de PROYDE y se reúne una vez al año.

–**Socios Bienhechores:** comprenden cualquier persona física o jurídica que se interesa por la Asociación y apoya económicamente sus objetivos con un mínimo de al menos 30 Euros por año.

El número de las adhesiones en estos años ha subido de la siguiente manera:

Año	Bienhechores	Numerarios	Total
2000	248	478	726
2001	286	531	817
2002	660	557	1217
2003	687	585	1.272
2004	1.005	583	1.588
2005	1190	598	1788
2006	1236	590	1826
2007	1294	608	1902

Las informaciones que PROYDE brinda a todos los Socios son:

- Carta de bienvenida;
- Boletines informativos enviados cada cuatro meses con eventuales anexos por campañas de sensibilización, emergencias, comunicaciones varias, postales...
- Memoria anual de la Asociación;
- Boletines electrónicos mensuales.
- Página web actualizada.
- Los *Cuadernos de Cooperación al Desarrollo* sobre los Objetivos del Milenio.

Además, cualquiera puede acceder al sitio internet de la Asociación: **[www.PROYDE.org](http://www.PROYDE.org)** o a las informaciones que se ofrecen en cada sede de PROYDE.

B) Las **Fuentes de Financiación** de todos los ingresos de PROYDE se dividen entre **Ingresos Externos e Ingresos Privados o Recursos Propios**.

Los **Fondos Públicos** provienen del Gobierno Central, las Administraciones Autonómicas y Administraciones Locales.

Los **Fondos Privados o Recursos Propios** tienen su origen de las Campañas de Sensibilización en los Colegios de La Salle y de la propia congregación, Donaciones

de personas físicas o jurídicas, Comercio Justo, Cuotas de Socios, Colaboración con empresas y de otras distintas actividades de recaudación de fondos como: tómbolas benéficas, fiestas especiales, venta de postales, representaciones teatrales, conciertos, exposiciones, excursiones, eventos...

En un cuadro más general, a lo largo de estos años la distribución de los Fondos según procedencia ha sido la siguiente:

Año	Ingresos Públicos	Ingresos Privados	TOTAL
2001	753.738 €	554.673 €	1.308.411 €
2002	819.176 €	555.468 €	1.374.644 €
2003	873.128 €	598.637 €	1.471.765 €
2004	853.754 €	613.128 €	1.466.882 €
2005	953.955 €	839.836 €	1.793.791 €
2006	1.466.342 €	738.251 €	2.204.593 €
2007	1.500.534 €	805.095 €	2.305.629 €

En 2007 los Ingresos Privados o Recursos Propios se repartieron de la siguiente manera:

—Colegios La Salle	38,69%
—Socios colaboradores	13,64%
—Comercio Justo	6,54%
—Administraciones Autonómicas, Locales	41,14%

Y la distribución de todos los Gastos como sigue:

—Financiación de Proyectos:	94,60%
—Gastos de Funcionamiento:	5,40%

## Evaluación

### A) El desafío de PROYDE de incrementar el número de los socios en al menos un

**100%, se realizó con mucho éxito, ya que del 2000 al 2007 se ha logrado un crecimiento del 163%. Es decir que a los 726 socios del 2000 se han adjuntado en siete años 1176 nuevos socios, para lograr un efectivo total de 1.902 personas comprometidas con la Asociación.**

**La elaboración de nuevos *Cuadernos de Cooperación al Desarrollo* que desarrollan varios temas de interés común ha permitido que la calidad de la información haya mejorado. Añadiendo los Boletines trimestrales y la Memoria que recibe cada uno de los Socios, hace que las informaciones que se les brindan sean exhaustivas.**

**B) Los datos examinados destacan que hay una evidente diversificación de las Fuentes de Financiación de PROYDE. Un dato a destacar es el aumento creciente del porcentaje de participación de Comercio Justo en los Fondos Propios de la ONGD, pasando de un 2,3% en 2004 a un 6,54% en 2007.**

**Si nos basamos en un valor de referencia de la Fundación Lealtad (*que plantean como objetivo que las ONG diversifiquen sus Fondos Públicos y Privados, poniendo atención en que estos últimos no sean inferiores al 10% de los Ingresos Totales*), tenemos que los Fondos Privados de PROYDE representaron en 2004 el 41,8% de los Ingresos Totales, mientras que en 2007 los Fondos Privados representaron el 35% de los Ingresos Totales. Es decir, las expectativas se están cumpliendo con éxito.**

**El mismo discurso vale también por sus esfuerzos centrados en incrementar los Fondos Propios. Los datos indican que los Ingresos Privados crecían de año en año (en 2004 había un incremento del 10% respecto a 2001), aunque el aumento significativo de los Fondos Públicos en 2006 y 2007 ha presionado a la baja este porcentaje. Como se ha comentado anteriormente la posibilidad del Comercio Justo daría un aumento significativo en los Fondos Propios.**

### ***Sugerencias personales***

**Sería interesante elaborar un sistema para poder recibir donaciones también a través de Tarjetas de Crédito, por lo menos por las donaciones destinadas a los proyectos de emergencia. Ya muchas ONGD han adoptado este sistema en la creencia que al donante se le debe facilitar siempre el poder contribuir a la causa en la manera más fácil y rápida posible. No sería mala idea aplicar el mismo sistema también en la venta de los productos de Comercio Justo.**



## 4.- Estudios e Incidencia Política

### 4.1.-Poner en marcha la actividad en PROYDE: al final del Plan se contará con un *Departamento de Estudios e Incidencia Política* en PROYDE.

En 2000 PROYDE se propuso desarrollar un Área de Estudios e Incidencia Política. No teniendo experiencias previas en este campo, la Asociación emprendió un largo camino de aprendizaje en colaboración con otras entidades más metidas en esta dirección. Se destaca aquí la constitución de REDES en 2003 y la sucesiva colaboración y coordinación de PROYDE en el Grupo de Trabajo de Incidencia Política. A partir de este Grupo se promovieron las 3 Campañas de Sensibilización de REDES, que en el siguiente punto se van a desarrollar.

En cuanto a Estudios, PROYDE colaboró, en ámbito AOD - *Ayuda Oficial para el Desarrollo*, en un Grupo de Trabajo sobre la Educación y en la elaboración de un Estudio sobre las “*Estrategias de Cooperación en Educación*”.

#### Evaluación

Hasta ahora no se ha conseguido poner en marcha un Departamento o Grupo que trabaje en el Área de Estudios e Incidencia Política. El plan de acción del año 2005 se ponía el reto de: “*poner en marcha una actividad al interno de la Asociación, con dotación de personal que dedica tiempo a la realización de Estudios sobre los temas propios del objeto social de PROYDE*”, aunque dicho reto no se ha cumplido.

### 4.2.-Promover la participación de PROYDE en Campañas de Incidencia Política.

**Se participará en al menos 3 campañas de largo alcance en el periodo.**

PROYDE desarrolla su compromiso en el campo de la Incidencia Política influyendo de forma positiva en las relaciones entre los pueblos y defendiendo a los colectivos más vulnerables, a partir de acciones informativas, presión y/o denuncia, movilizaciones... y mediante la participación activa en las instituciones con capacidad de decisión sobre los pueblos del Sur.

En este campo es particularmente importante aunar los esfuerzos con otras entidades para poder influir en manera más eficaz sobre las instituciones públicas y privadas

españolas, europeas y multinacionales. A partir de estas razones, en marzo 2003 se constituyó **REDES** (*Red de Entidades para el Desarrollo Solidario*), es decir, 52 ONGD de inspiración cristiana, que desean trabajar juntas para ser más eficaces y significativas en su compromiso en Cooperación al Desarrollo.

PROYDE participa y coordina uno de los cuatro Grupos de Trabajo constituidos en REDES. En concreto se trata del **Grupo de Trabajo de Incidencia Política**, que tiene como objetivo establecer un sistema de alerta y recogida de informaciones sobre temas de relevancia en Cooperación al Desarrollo, así como animar y liderar las principales Campañas de Sensibilización de REDES.

La primera iniciativa de REDES fue en **2004** con la Campaña “**0,7% Reclámalo**” impulsada por la CONGDE para conseguir que el estado Español, al igual que todos los demás entre los países industrializados, se comprometan en subir el porcentaje de sus presupuestos destinados a la Cooperación al Desarrollo, que actualmente quedan muy lejos del 0,7% auspiciado por la ONU en 1961 (en 2003 España destinó solo el 0,23% del Ingreso Nacional Bruto).

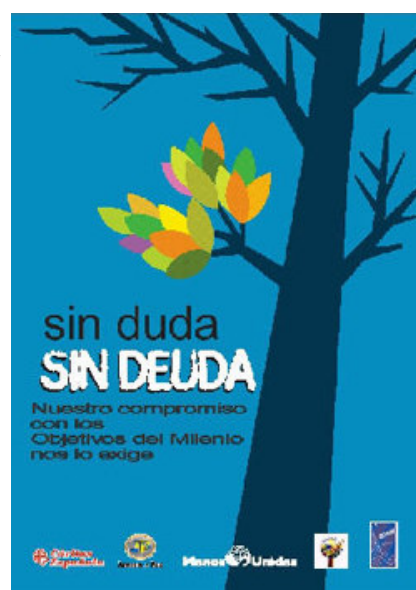
En **2005** REDES se unió a la “**Campaña Mundial por la Educación**”, colaborando en la organización de la **Semana Mundial de Acción por la Educación** (24–30 abril 2005). Su finalidad era sensibilizar y pedir a los gobiernos que se tomen medidas inmediatas sobre los objetivos de Educación para Todos acordados por la comunidad internacional en Dakar en el año 2000, incluyendo:

- Equidad de género para 2005;
- Educación básica gratuita y universal para el año 2015;
- Una reducción del 50% en el analfabetismo de adultos para 2015.

El 25 noviembre **2005**, se presentó en Madrid el lanzamiento de la Campaña “**Sin Duda, Sin Deuda**” promovida por REDES, Manos Unidas, Cáritas, la Conferencia Española de Religiosos (CONFER) y Justicia y Paz.

La iniciativa tiene como objetivo sensibilizar a la sociedad española y proponer a los ciudadanos que exijan al Gobierno las medidas necesarias para aliviar la deuda externa del Tercer Mundo, ya que el pago de ese dinero impide a los países deudores alcanzar cualquier otro Objetivo del Milenio.

“**Derecho a la alimentación. Urgente**” es el nombre de la última Campaña de Incidencia Política en que PROYDE participa. Pretende promover actos de







sensibilización y reflexión en la sede central y Delegaciones con motivo del Día Mundial de la Alimentación (16 de octubre). Para divulgar la campaña y sus objetivos, se presentó un caso concreto de vulneración del Derecho a la Alimentación, en la región de manglares de Majagual en Ecuador, donde PROYDE desarrolla actualmente el proyecto de desarrollo integral PIDESZOM.

### **Evaluación**

**Las expectativas de PROYDE se han cumplido con éxito, ya que en 2005 se había participado activamente ya en 3 Campañas de Sensibilización de largo alcance, en concreto las de: “0,7% Reclámalo”, “Campaña Mundial por la Educación” y la “Campaña Mundial por la Educación”. Las Campañas contribuyeron a una amplia sensibilización social llevada a cabo gracias a la colaboración en una entidad como REDES, que aunando esfuerzos y energías, aumenta indudablemente su Incidencia Política. Es importante subrayar, que hasta ahora también REDES se propuso adoptar esta misma estrategia, ya que en sus Campañas se ha juntado siempre con otras entidades, ONG o grupos sociales.**

## **Articulación y Desarrollo del Plan Estratégico 2000–2007:**

**Este Plan se articulará y se desarrollará a través de Planes Anuales, que como éste serán públicos.**

**En concreto los Planes Anuales para cada año aparecerán publicados junto con la Memoria de actividades del año anterior.**

Desde el año 2000, cuando se publicó el Plan Estratégico de PROYDE, el Plan de Acción Anual resultó siempre muy útil para una programación más eficaz de las acciones de emprender. Así, de año en año, la Asociación puede ponerse nuevos objetivos y planificar programas a largo plazo que requieren un seguimiento atento y constante en el tiempo. En concreto, en las Memorias de 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007 esta ha sido una práctica siempre respetada con cuidado, publicada cada año junto a la descripción de las actividades del año anterior.

## **Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico 2000–2007**

**El seguimiento del Plan se realizará a través de los Planes Anuales. Se realizarán dos evaluaciones del Plan: al final del año 2004 y al final del año 2007.**

La Evaluación intermedia del Plan Estratégico de PROYDE 2000-2007, se elaboró al final del año 2005.

La Evaluación Final del Plan Estratégico de PROYDE 2000-2007 ha sido elaborada a principios del año 2008.

**Las evaluaciones controlarán el grado de alcance de las metas propuestas y el impacto del Plan en el cumplimiento de la Misión de PROYDE.**

El Plan Estratégico 2000-2007 ha ejercido un rol fundamental en la programación, las acciones y las estrategias de PROYDE. Los Planes Anuales reflejan año por año los Objetivos del Plan Estratégico examinados en esta Evaluación Intermedia, que enseña y certifica su grado de alcance.